



jueves 17 de junio de 2021

EL LUNES 21 COMIENZA EL PLAZO DE SOLICITUD DEL CHEQUE DE AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO



El lunes 21 de junio comienza el plazo de solicitud del cheque de ayudas para material escolar. La Delegada, Gracia Miranda, ha señalado

Los documentos que hay que aportar son los siguientes:
- FOTOCOPIA DEL DNI O NIE DEL SOLICITANTE
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA, EN CASO

- FOTOCOPIA DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR.
- FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DEMANDANTE DE EMPLEO.
- FOTOCOPIA DE LA VIDA LABORAL DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DEL RESTO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR.
- ACREDITAR LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA, PROPIA, ALQUILADA, O CON HIPOTECA.
- AUTORIZAR LA CONSULTA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES PARA COMPROBAR QUE SE ESTA EN EL PADRÓN.
- Y ALGUNAS OTRAS CUESTIONES MÁS ESPECÍFICAS QUE YA MIS COMPAÑEROS DE LA DELEGACIÓN LES EXPLICARÁN.

La cuantía máxima de la ayuda es de 100 euros por familia, independientemente del número de hijos.

Solicitud: [SOLICITUD CHEQUES LIBROS21](#) [/export/sites/elvisodelalcor/SOLICITUD-CHEQUES-L